

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRUTECUA S.A. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

### **Señores Junta General de Accionistas**

*De mi consideración:*

*En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios y en el Estatuto Social, en mi calidad de Comisaria Principal presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada de la Compañía FRUTECUA S.A., luego de haber realizado la revisión a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017. En el proceso se trabajó sobre los principios de contabilidad generalmente aceptada y las normas ecuatorianas de contabilidad y su aplicación NIIF, en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de Octubre de 1992.*

*Al respecto y de conformidad a la función como Comisario de FRUTECUA S.A., me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2017.*

#### **1.- Cumplimiento por parte de los administradores:**

*Los administradores referente a las actividades realizadas en el ejercicio económico 2017, tengo que destacar que en las Juntas Generales cada uno de ustedes demostraron el trabajo responsable y leal para con la compañía.*

#### **2.- Procedimiento de Control Interno**

*Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad de la compañía se trabaje con manuales de control interno, reportes e informes de ser necesarios en cada una de las áreas, para pagos de cheques contar con la aprobación del jefe financiero y del gerente general.*

#### **3.- Cifras en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017**

*En cuanto a los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuesto en la Aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, los grupos de cuentas presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017 son:*

Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), Superintendencia de Compañías, etc.

### **SITUACION FINANCIERA**

Los Estados Financieros del periodo fiscal 2017 son preparados en un sistema contable automatizados que registran diariamente todas las transacciones de compra, venta ingresos de caja, diarios, mayores, egresos, liquidaciones de fruta, importaciones, pagos con cheques aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Estado Financiero del ejercicio económico 2017, se encuentra estructurado de la siguiente manera: TOTAL DE ACTIVOS \$800,00; TOTAL DE PASIVO \$0,00 TOTAL DE PATRIMONIO \$ 800,00.

### **RECOMENDACIONES**

- 1- Se recomienda mantener actualizado el manual de control interno para el buen desempeño de todas las áreas de la compañía.
- 2- Pongo a su consideración el presente informe y los Estados Financieros de la compañía que represento para su verificación.

Machala, 08 de marzo de 2018

Atentamente,

  
**Ing. Luigi Vitores Aguilar**  
**Gerente General**